

Ciudad de México, a 21 de julio de 2017

CACECA/192/17

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
CAMPUS GUAMUCHIL
PRESENTE

Distinguido Dr. Guerra:

Por este conducto, me permito darle a conocer el informe de avance de las recomendaciones derivadas de la reacreditación del programa académico de Licenciatura en Contaduría Pública Fiscal, (1SR291LCPF/UASGUAMUCHIL/17), revisadas durante la primera visita de seguimiento.

Con este fin, adjunto el dictamen de fecha 21 de julio de 2017.

RECOMENDACIONES			
Programa	Emitidas por el Consejo	Cumplidas en la primera visita	Pendientes por solventar
Licenciatura en Contaduría Pública Fiscal	46	34 73.91%	12 26.09%

Asimismo, hago de su conocimiento que en la segunda visita de seguimiento, se verificarán las recomendaciones pendientes.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”


DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
Presidente

c.c.p Lic. Luis Gilberto Pietsch Castro-Coordinador del Programa Institucional para la Acreditación Nacional e Internacional.
EAL/FL/sor

DICTAMEN

PRIMER SEGUIMIENTO A LA REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 21 de julio de 2017
Folio: 1SR291LCPF/UASGUAMUCHIL/17

PROGRAMA ACADÉMICO ACREDITADO

Licenciatura en Contaduría Pública Fiscal

Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Regional Centro Norte Guamúchil
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnologías

"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

PRIMER INFORME A LA REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA FISCAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UNIDAD REGIONAL CENTRO NORTE GUAMÚCHIL, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y TECNOLÓGICAS.

Antecedentes

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información estuvo integrado por los Maestros José Francisco Haro Beas de la Universidad Autónoma de Nayarit y Arely Eunice López Peralta del Instituto Tecnológico de Sonora.

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la institución durante los días 15 y 16 de junio de 2017, según lo señalado en el dictamen de acreditación de fecha 23 de enero de 2015. Los trabajos de evaluación consistieron en verificar el grado de avance de las **46** recomendaciones pendientes de solventar.

Avances

El Comité Dictaminador, con fecha 21 de julio de 2017 y número de dictamen 1SR291LCPF/UASGUAMUCHIL/17, una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones derivadas de la acreditación es del **73.91%**.

Mejora continua

Para la segunda visita de seguimiento, la institución tendrá la obligación de presentar el 100% de cumplimiento de las **12** recomendaciones emitidas en el presente dictamen, que son las que prevalecen a la acreditación del programa académico, y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES	AVANCE	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Emitidas por el Consejo	46	100
Cumplidas por la institución en la primera visita	34	73.91
Pendientes de solventar para la segunda visita	12	26.09
Totales	46	100.00

RECOMENDACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL SEGUNDO SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	1
2. Estudiantes	2
3. Plan de estudios	3
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación integral	0
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	1
7. Vinculación - Extensión	0
8. Investigación	1
9. Infraestructura y equipamiento	1
10. Gestión administrativa y financiamiento	3
Total	12

ATENTAMENTE


DR. EDUARDO AVALOS LIRA
Presidente

ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 5. Categorización y nivel de estudios

Indicador 9. ¿Por lo menos el 60% de los profesores tiene experiencia en el mercado laboral mínima de tres años en el área de conocimiento del programa académico? (experiencia no docente)

Promover el involucramiento del personal académico que apoya la licenciatura en actividades que generen experiencia laboral, beneficiándose de los vínculos que existen con el sector productivo. Recabar y presentar las constancias laborales en el porcentaje solicitado.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 5. Titulación

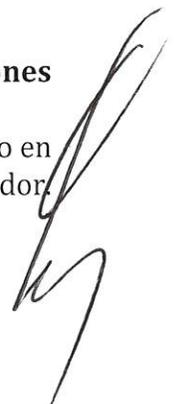
Indicador 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Incorporar a la regulación de titulación la exigencia de 550 puntos en la prueba TOEFL o su equivalente, como un requisito y no como una opción de titulación. Actualmente es necesario que todo egresado del nivel licenciatura compruebe el desarrollo de esta competencia en el mercado laboral. Presentar los resultados obtenidos en el dominio del idioma inglés de todos los estudiantes que van a titularse.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Continuar con las acciones implementadas, ya que reflejan un sustancial incremento en el índice de titulación, debiendo llegar al porcentaje solicitado por el indicador. Presentar las estadísticas correspondientes.



CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS

Criterio 5. Contenidos

Indicador 6. ¿Se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés?

Incorporar como una competencia a desarrollar, el dominio del idioma inglés, a un nivel que permita al egresado comunicarse correctamente, apoyándose tanto en asignaturas específicas, como en otras donde se utilice obligadamente materiales de estudio en dicho idioma. Mostrar los contenidos temáticos de las asignaturas identificadas.

Criterio 5. Contenidos

Indicador 11. Áreas de Conocimiento Específicas Fundamentales:

Contabilidad; Administración; Economía; Matemáticas y Estadística; Derecho; Computación-Informática; Inglés, y Humanísticas.

Incorporar el idioma inglés en diferentes niveles, como asignaturas en el plan de estudios, considerándolo dentro de la formación académica fundamental de la licenciatura.

Criterio 7. Evaluación y actualización

Indicador 2. ¿La revisión y actualización del plan se realiza en forma colegiada como mínimo cada cinco años?

Reforzar las actividades inherentes a la actualización del plan de estudios y buscar su aprobación para que de inmediato se aplique. Presentar las actas donde se resalten los acuerdos al respecto, las modificaciones realizadas al currículo y la frecuencia con que se realizan.

CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Criterio 3. Biblioteca - acceso a la información

Indicador 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura?

Asegurar la adquisición de la bibliografía faltante en las colecciones impresas o digitales de la biblioteca de la Facultad; garantizando que la totalidad de las referencias básicas señaladas en los programas de las asignaturas se encuentren disponibles para estudiantes y profesores del programa académico. Presentar la evidencia que permita verificar la existencia de las referencias mencionadas.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN**Criterio 3. Difusión de la investigación****Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa evaluado?**

Participar con los proyectos de investigación desarrollados por los profesores del programa académico en iniciativas oficiales que otorguen premios o reconocimientos a proyectos de calidad y/o impacto social. Presentar galardones, constancias o diplomas de premiación, en el número y período solicitados.

CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**Criterio 2. Equipamiento****Indicador 1. ¿Se cuenta con equipos de cómputo adecuados para el desarrollo de las actividades de los docentes?**

Presentar el inventario de los equipos de cómputo con sus características, especificaciones y estados de uso, asignados en un área definida o a cada profesor (PTC y de asignatura) para el desarrollo de sus labores docentes. Es importante aplicar una encuesta de satisfacción a los académicos, con la finalidad de determinar si el equipo es el adecuado. Mostrar el inventario, la encuesta aplicada y sus resultados, así como las acciones de mejora emprendidas.

**CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIAMIENTO****Criterio 1. Planeación, evaluación y organización****Indicador 6. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno e impacto social? Mostrar resultados.**

Presentar estudios específicos del entorno e impacto social del programa académico, la metodología, instrumentos y resultados, con datos explícitos del alcance y período evaluado.

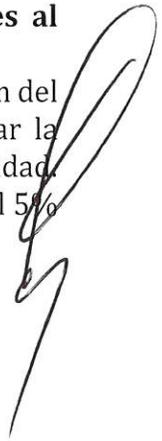


Criterio 2. Recursos humanos, administrativos, de apoyo y servicios**Indicador 5. ¿Opera un programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios?**

Diseñar, normar e implementar un programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios, con la finalidad de destacar y motivar al personal con mayor compromiso y responsabilidad para la consecución de las metas y objetivos planeados por la Facultad.

Criterio 3. Recursos financieros**Indicador 2. ¿El porcentaje de donativos dentro del presupuesto anual, es al menos de un 5% (en especie, servicio o efectivo)?**

Implementar estrategias para la captación de donativos, fortaleciendo la vinculación del programa académico con los diversos sectores de la sociedad y así incrementar la cantidad de donativos como una consecuencia de su posicionamiento en la comunidad. Presentar los documentos que avalen la obtención de donativos de por lo menos el 5% del presupuesto anual.



FL/LIDS